



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/26/02-00
ACTA 1208/16/12/2024**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ESTUDIANTE, CORAZÓN DE MARÍA VERA ARCE”

VISTO: El Memorando DA/2364/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud presentada por la estudiante CORAZÓN DE MARÍA VERA ARCE, con C.I.C. N° 5.428.682, quien solicita Convalidación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas de la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de los Profesores encargados de las asignaturas.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/26/02-01 APROBAR la Convalidación de Asignaturas, solicitada por la estudiante CORAZÓN DE MARÍA VERA ARCE, con C.I.C. N° 5.428.682, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción	Asignaturas a Convalidar en la Carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA.
Contabilidad y Finanzas	Contabilidad
Introducción a la Investigación	Electiva I – Metodología de la Investigación
Legislación	Derecho
Costos Industriales	Costos y Presupuestos
Sistema de Planificación Estratégica	Marketing Estratégico
Administración de Recursos Humanos	Comportamiento Organizacional
Cálculo 1	Cálculo II
Cálculo 2	
Probabilidad y Estadística	Estadística I
Física 1	Física I
Dinámica	
Física 4	Física II
Informática	Informática I
Computación	
Tecnología de la Información	

24/26/02-02 ELEVAR el expediente de Convalidación de Asignaturas al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

24/26/02-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta